



TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA
Criterios específicos de corrección

PRIMERA PARTE

1. En la exposición escrita, respuesta a las propuestas de cuestiones, se valorará por partes iguales la ortografía, la caligrafía y la sintaxis, hasta un (1) punto como máximo. 1 punto
2. Cada cuestión se calificará hasta un (1) punto como máximo. Si responde a lo esencial medio punto (0'5) y por la ampliación, matización o explicación del resto. 3 puntos

SEGUNDA PARTE

3. El ejercicio práctico se evaluará hasta medio punto como máximo, (0'5) por cada uno de los aspectos reseñados a continuación:
 - 1) encaje previo, que se dejará a la vista en lo posible;
 - 2) composición – equilibrada, estática o dinámica -;
 - 3) análisis y tratamiento del volumen;
 - 4) riqueza de elementos;
 - 5) perspectiva lineal;
 - 6) perspectiva lumínica;
 - 7) cromatismo –lógica de contrastes y armonías -;
 - 8) texturas, adecuación de la pincelada al tema y a la técnica;
 - 9) razonamiento de la técnica y procedimiento elegido;
 - 10) originalidad, creatividad y fantasía.

Total parcial máximo 5 puntos
Presentación hasta un máximo de 1 punto

TOTAL 10 PUNTOS